

Guayaquil, marzo de 1.986

Señores:
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BALLEN S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

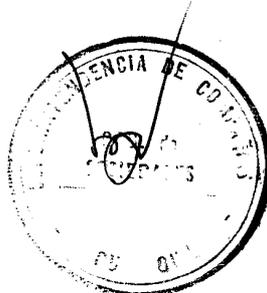
En mi calidad de Comisario Principal de la empresa INMOBILIARIA BALLEN S.A., y de conformidad con la facultad que me concede la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de esta empresa, me es grato informar a ustedes que procedí a revisar los Libros Contables, Balance General, Estado de Cuenta Pérdidas y Ganancias, y Anexos de las cuentas de Balance, correspondiente al ejercicio económico año 1.985.

Mi opinión, basada en el análisis y examen de los documentos a que me refiero en este informe es que, los registros contables se han hecho con corrección, que, el sistema empleado en Contabilidad son los universalmente aceptados, y que se ha actuado con sujeción a normas contables y a las disposiciones de la Ley de Compañías y en consecuencia las cifras consignadas en los balances y cuenta de resultados, reflejan al término del ejercicio económico año 1.985, la situación real de esta compañía.

De los señores accionistas, me suscribo muy atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL



18 ABR. 1985